



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 20 SEP 2016

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciada en Tecnología Médica, Tca. Lorena Paola CORREA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N°223/2014, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Lorena MUZULÍN, Lic. Hernán MAGLIARO y Lic. Analía RODRIGUEZ, como miembros titulares, y al Lic. Daniel DEMETRIO, Lic. Alicia WEGHER e Ing. Alfredo de LA VIÑA, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Revisión sobre el estado actual de la Histerosalpingografía en el Hospital Privado Regional Bariloche", presentada por la Tca. Lorena Paola CORREA, siendo su tutora la Dra. Laura CASTELLANOS.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 488

UTN FRRo
<i>Rosa</i>

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica